Memorando Nro. EEPG-DAF-2017-73-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 02 de mayo de 2017

PARA: Ing. Marco Patricio Salao Bravo
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Resolución de inicio y aprobación de Términos de Referencia por la Contratación de Consultor Individual, para la **"FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA"**

De mi consideración:

Como antecedente hago de su conocimiento señor Presidente Ejecutivo, el Ing. Ing. Rafael Bastidas Director Técnico de ELECGALAPAGOS S.A., mediante la creación de necesidad de fecha 24 de abril de 2017, solicita a la administración la autorización respectiva para la Resolución de inicio y aprobación de Pliegos por la Contratación de Consultor Individual, para la **"FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA",** misma que es autorizada por la Presidencia Ejecutiva mediante la creación de necesidad de acuerdo al formato establecido por la ISO; la cual que es ingresada a Compras para su trámite respectivo con fecha 27 de abril de 2017.

Una vez revisada la información del proceso, se procede a solicitar a Presupuesto con fecha 27 de abril de 2017 la respectiva Certificación de Disponibilidad de Fondos, misma que es entregada con fecha 28 de abril de 2017, con el número de Certificación No-281, con cargo a la Partida Presupuestaría No.-01.41.001.15.712101.078.15 16078 **"Ampliación y construcción de la subestación Puerto Ayora"**. Siendo el precio referencial total de **USD$. 47.222,79 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS)**, este valor ya incluye el IVA.

Por lo que me permito recomendar a usted señor Presidente Ejecutivo, se digne disponer la emisión de la Resolución de Inicio de Proceso por la Contratación de Consultor Individual, para la **"FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA"**.

Por la atención que usted dará a la presente anticipo mi reconocido agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Ennio Fabrizzio Pallo Baca
RESPONSABLE COMPRAS

Copia: **Asesoría Legal**